



Para instituciones: Critican retraso en publicación de aranceles de CAE y becas

Si bien la información suele conocerse en diciembre, recién ayer se envió a planteles.

Preocupación generó la falta de publicación de los aranceles referenciales por parte de la Subsecretaría de Educación Superior para el Crédito con Aval del Estado (CAE) y las becas, justo cuando las matrículas para el próximo año académico están a punto de comenzar.

El retraso en la comunicación, que se realiza en diciembre, generó incertidumbre en estudiantes e instituciones, pues se desconocía el monto que cubrirían dichos beneficios.

El subsecretario del área, Víctor Orellana, reconoció que la demora se debió a la necesidad de recopilar datos de diversas entidades públicas, y cerca del

DATOS

En la página web de la Subsecretaría de Educación Superior, los futuros universitarios pueden encontrar los resultados de preselección del FUAS 2025.

mediodía de ayer la entidad confirmó que ya había proporcionado los valores de los aranceles.

Con todo, Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción

Educar, criticó la situación: “Los problemas de gestión son especialmente graves cuando afectan a los estudiantes o al sistema en su conjunto”.

Explicó que, con lo ocurrido, “los alumnos no conocen sus aranceles para becas y créditos, no conocen el monto de su copago” y que “las instituciones no pueden elaborar contratos educacionales perturbándose el proceso de matrícula que ocurre solo una vez al año. Esto puede generar conflictos entre alumnos e instituciones durante todo el año. Es inaudito que nadie se haga responsable”.